Guayaquil, 3 de abril de 2014

Señores,
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PROCREA S.A.
Guayaquil,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Compañías, los estatutos sociales y correspondiendo a la confianza depositada a la gestión realizada, presento a uds. El informe financiero del periodo fiscal 2013.

El contexto macroeconómico del Ecuador no presento cambios significativos que hayan tenido como consecuencia golpes directos a los resultados de INMOBILIARIA PROCREA S.A. La inflación se dio en niveles similares que el año anterior, con lo cual se puede presumir que el indicador podría continuar en el rango de números de un digito.

La recuperación de cartera es efectiva con una recuperación del 100%

El estado de resultados presenta una pérdida de USD $ 30,610.24

Finalmente, y en lo relacionado a la administración de la empresa, se han cumplido con los requerimientos y las normas legales establecidas por el país y haciendo especial énfasis en el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Les agradezco el voto de confianza depositado en mí, y les reitero el compromiso con la empresa y los resultados que de ella se esperan.

Cordialmente,

Ing,. Jorge Enrique Robalino Gonzaga
Gerente General.